Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11079 ***Cuenta General del Consejo Insular de Menorca ejercicio 2025***

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 212 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, se hace público que la Cuenta General del Consejo Insular de Menorca, integrado por el propio, por el de los organismos autónomos Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social), así como por el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, el del Consorcio para la Protección de la Legalidad urbanística en Suelo Rústico de la Isla de Menorca, el del Consorcio Sociosanitario de Menorca y el del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional, correspondiente al año 2025, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas en reunión de fecha 30 de octubre de 2026, permanecerá de público manifiesto en la Intervención de este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante el mencionado plazo, los interesados puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Así mismo el expediente incluye como documentación complementaria las cuentas anuales de las entidades dependientes del Consejo Insular de Menorca incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y financiera que se indican a continuación:

- Fundación Fomento del Turismo Menorca
- Fundación Menorquina de la Ópera
- Fundación para Personas con Discapacitat de la isla de Menorca
- Asociación Fondo Menorquín de Cooperación
- Servicio de Informática Local de Menorca S.A
- Fundación Enciclopedia de Menorca
- Instituto de la Juventud de Menorca
- Casa de Menorca Barcelona, S.A.

Maó, 2 de noviembre de 2026

Por delegación del presidente
La secretaria
Rosa Salord Oleo
(DP 129/2023, de 27 de julio)
(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1232037